

COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 14 de mayo de 2020

CONTACTO: Lisa Fasano, 415.710.3505

El Air District del Área de la Bahía exige que la EPA vuelva a evaluar el estándar del aire sobre PM.

El impacto del COVID-19 es potencialmente más alto en las áreas con materia particulada

SAN FRANCISCO - El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD), Santa Clara Valley Medical Center y Salud Pública analizaron hoy la urgente necesidad de que la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. vuelva a evaluar y actualice el estándar de partículas finas conocido como materia particulada (Particulate Matter, PM) 2.5.

El mes pasado, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. anunció que no volverá a evaluar los Estándares Nacionales de Calidad del Aire del Ambiente para materia particulada. Esta acción va en contra de los recientes estudios científicos y de salud, y de los valores de referencia de la calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud.

"Ahora más que nunca, necesitamos poner a la salud pública por encima de la política partidista", dijo Jack Broadbent, director ejecutivo del Air District. "La materia particulada es el flagelo de los contaminantes del aire. A pesar de la inacción federal, intensificaremos e identificaremos estrategias para reducir estos contaminantes en la región del Área de la Bahía".

La evaluación de ciencias integradas de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA), con fecha de diciembre de 2019, incluye una gran cantidad de estudios que identifican a la PM 2.5 como una amenaza importante para la salud pública, que indica la necesidad de realizar estudios adicionales y de disminuir el estándar de aire para este contaminante del aire.

Los estudios preliminares indican que es posible que las personas que se recuperan del COVID-19 pueden ser más susceptibles al impacto que producen en la salud los niveles actuales de PM 2.5 en el aire.

El Air District del Área de la Bahía presentará los comentarios a la EPA de los EE. UU. antes de la fecha límite del 29 de junio, donde recomendará a la agencia volver a evaluar el estándar de calidad del aire PM 2.5. Los comentarios relacionados con este importante estándar de salud podrán enviarse por correo electrónico a: a-and-r-Docket@epa.gov, n.º de identificación del marbete de referencia: EPA-HQ-OAR-2015-0072.

Pueden solicitarse entrevistas en español, mandarín, cantonés y vietnamita llamando a Kristina Chu al 415-519-5397.

El [Bay Area Air Quality Management District](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Conéctese con el Air District por medio de [Twitter](#), [Facebook](#) y [YouTube](#).

###